



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER EN GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES.

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE MURCIA

OTRAS UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA – UNIDAD XOCHIMILCO (MÉXICO)

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO PROCEDE

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- SEMIPRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

El objetivo fundamental del título, adscrito a la Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Murcia, es especializar a los estudiantes de los campos de la Información, Comunicación y Documentación en la materia específica de la Gestión de Información en las Organizaciones, aportándoles las bases sólidas para poder desarrollar proyectos aplicados o de investigación básica en estas áreas en todo tipo de organizaciones, siendo capaz de desarrollar su tarea a lo largo de la globalidad del ciclo de vida de la información. Aunque la titulación incluye una importante base de conocimientos del campo de la Documentación, también incluye materias propias del campo de la Comunicación, entendiendo estos conocimientos como imprescindibles para la mejor gestión de la información en cualquier organización, poniendo especial énfasis en toda aquella que es proyectada al exterior y en el ecosistema móvil que nos rodea.

Asimismo, y respondiendo a su naturaleza investigadora, proporciona los conocimientos, destrezas y habilidades de investigación suficientes para que el titulado pueda desarrollar su tesis doctoral, iniciando, si es su propósito, la carrera científica. La formación que proporciona este título permitirá al estudiante llevar a cabo "la aplicación de los principios de gestión para la adquisición, organización, control, difusión y uso de la información relevante para el funcionamiento eficaz de las organizaciones de todo tipo (en su sentido más amplio) ... bajo esta perspectiva, la Gestión de la información trata del valor, calidad, propiedad, uso y seguridad de la información en el contexto del desempeño de una organización" (Wilson, T.D. 2002, Information management' In: Feather and Sturges (Eds.). International Encyclopedia of Information and Library Science, 2nd ed. http://informationr.net/tdw/publ/papers/encyclopedia_entry.html).

El título, tras el informe de verificación de la ANECA (26 de marzo de 2010; expediente nº. 2763/2009) y su alta inicial en el Registro de Universidades, Centros y Titulaciones (RUCT con código de titulación nº 4312095) y la autorización de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (10 de agosto de 2010), se implanta en el curso 2010/11. Fue sometido a un proceso de seguimiento por parte de la ANECA (programa MONITOR, informe de 30 de septiembre de 2012). Este título fue modificado por (1) la necesaria adaptación a los requerimientos de la aplicación de oficialización de títulos que pertenece al Ministerio de Educación del nuevo programa de verificación de la ANECA (y la consiguiente alta en la aplicación) y (2) para la modificación del contenido de dos materias. Esta modificación se llevó a cabo durante el curso 2013-14 (Informe favorable de la ANECA de 19/05/2014 y registro de la modificación en el RUCT de la misma fecha).

La redacción de este Informe de Autoevaluación ha sido realizada por el Decano de Facultad de Comunicación y Documentación y responsable del título (Dr. Francisco Javier Martínez Méndez) y por el coordinador del título (Dr. José Vicente Rodríguez Muñoz). Esta tarea no hubiera sido posible sin el apoyo del Vicedecano de Calidad del Centro, el Profesor Gregorio Moya Martínez, así como de los profesores que forman parte de la Comisión Académica del Máster (integrada por todos los profesores implicados en la docencia del mismo), la Comisión de Calidad del Centro y la Comisión de Autoevaluación, constituida para la elaboración de este autoinforme (según acuerdo de la Junta de Centro de 29 de enero de 2015), esta Comisión está formada por representantes de las direcciones de la Facultad, del profesorado del título y de los Departamentos, de los estudiantes del título, de los egresados y de los agentes sociales, así como la necesaria e imprescindible presencia y colaboración de un representante del Personal de Administración y Servicios, especializado en la gestión del Sistema de Garantía de la Calidad implantado en nuestra facultad siguiendo las directrices del Programa AUDIT de ANECA (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad>).

La elaboración del Informe de Autoevaluación ha sido laboriosa y se ha apoyado en los trabajos previos de la Comisión Académica del Máster y de la Comisión de Calidad. Sin el trabajo previo de diseño de los instrumentos de recogida de información, el análisis y discusión de los datos, la elaboración de los informes y la aplicación de medidas correctoras, entre otras tareas, este informe no se podría haber llevado a cabo. También queremos destacar el apoyo constante del Equipo Decanal de la Facultad de Comunicación y Documentación, sin olvidar a las áreas de conocimiento y su profesorado, y a todos los estudiantes y egresados que han participado en las encuestas de recogida de información. Finalmente, queremos agradecer la colaboración del personal del Vicerrectorado de Planificación de las Enseñanzas de la Universidad de Murcia, siempre atento y dispuesto a resolernos cualquier duda que haya surgido a lo largo de todo este proceso, y por último, la ayuda y comprensión de los compañeros de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia.

La elaboración de este Informe ha seguido las normas e indicaciones recogidas en el documento Guía de Autoevaluación del programa ACREDITA elaborada por ANECA.

Los colectivos identificados son: alumnado, profesorado, personal de apoyo (Personal de Administración de la facultad), egresados y empleadores.

El diseño del plan de estudios de este Máster representó para la Facultad de Comunicación y Documentación una aventura, tanto por la novedad implícita de la transformación de las titulaciones universitarias al paradigma docente del EEES, como el reto que suponía incorporar a este espacio docente la adaptación de unos estudios previos de este nivel que habíamos desarrollado dentro del proyecto de la Cátedra UNESCO en Gestión de Información en las Organizaciones (proyecto iniciado en el año 1995 con la Universidad de La Habana de Cuba y con la Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Xochimilco de México), centros con los que formamos una red de trabajo permanente dentro del campo de la Educación Superior.

En un origen (tal como reflejan las memorias aprobadas por ANECA), se pretendía impartir este máster en formato semipresencial en la Universidad Autónoma Metropolitana de México, formando el claustro de profesores miembros de estas tres universidades (con mayor presencia de profesores de nuestra universidad) y, posteriormente, se estudiaría la posibilidad de abrir un grupo docente en nuestra universidad y propiciar así la movilidad internacional no sólo de profesores sino también de estudiantes.

Acaeció que la otra propuesta de máster llevada a cabo por la Facultad de Comunicación y Documentación en el curso 2009-2010 (destinada a proporcionar una oferta de posgrado a los titulados de este centro en el EEES) no fue aprobada por ANECA, el Vicerrectorado de Estudios de la Universidad de Murcia nos solicitó la puesta en marcha de este segundo grupo docente en nuestra propia facultad, en la espera de que se cerraran los trámites y convenios necesarios para poder abrir el grupo docente mexicano.

La coincidencia de la puesta en marcha de esta titulación con el período de aguda crisis económica que sufre España y, muy en particular, la Región de Murcia (región alejada del cumplimiento de los objetivos de control del déficit impuesto por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas), y la decisión del Gobierno de España de elevar sustancialmente el precio de la tasas de matrícula para los estudiantes no comunitarios con respecto a los precios que se cobraban en el curso 2009-2010, ha entorpecido enormemente la puesta en marcha de este grupo docente, habiendo resultado inviable esta oferta académica en un país (México) con un nivel de vida inferior al español, no habiendo sido posible encontrar financiación adicional que paliara estos problemas por la vía de ayudas en la matrícula de los estudiantes. Por ello, sólo se ha implantado el docente en nuestra universidad, que se ha venido impartiendo sin interrupción desde el curso 2010-11.

En este período, ANECA verificó e incluyó en el RUCT (con fecha 12-11-2010) el Programa de Doctorado en Gestión de Información cuyo título de entrada es este máster y que ya ha producido sus frutos en la forma de varias tesis doctorales leídas, algunas de ellas por la vía de cotutela con universidades iberoamericanas. Asimismo, con fecha 6 de mayo de 2013,

ANECA verificó positivamente el Programa de Doctorado Gestión de la Información y de la Comunicación en las Organizaciones, que forma parte de la oferta académica de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia, siendo también este máster de investigación su título de acceso directo. Por tanto, este título forma parte del tronco común de uno de los doctorados de excelencia de nuestra universidad, algo que es motivo de satisfacción y que se obtuvo gracias a un considerable trabajo previo de dirección de tesis doctorales y de difusión de esta producción. Varios egresados de este máster (10 de 40, un 25%) han sido admitidos a los dos programas de doctorado citados y están desarrollando actualmente su tesis doctoral. Hay que hacer dos apuntes más a este respecto: la subida de tasas académicas a nivel nacional ha influido negativamente en la matrícula de estudiantes en los programas de doctorado en general y, en particular, los precios de estas tasas en la Universidad de Murcia son de los más altos de España, algo muy inconveniente en nuestra región, una de las de menor renta media del estado.

En el curso 2014-15 entró en vigor la reforma del plan de estudios (aprobada por ANECA el 19/05/2014). Esta reforma estuvo motivada por la actualización de los contenidos y competencias de una materia ("Comunicación móvil y 'branding' digital", dedicada al estudio del desarrollo de las TICs dentro del ecosistema comunicativo que propician cambios en los actores, estrategias y formatos de la comunicación en las organizaciones), y la inclusión de la materia "Acceso, uso y preservación sostenible de la información en las organizaciones" cuyas competencias y contenidos se consideró totalmente necesarios añadir a la oferta del máster por ser una cuestión trascendental y muy latente en el seno de la gestión de las organizaciones de la Sociedad de la Información.

Durante el período de tiempo transcurrido ha aumentado el número de reconocimientos de la actividad investigadora del profesorado (sexenios), implicado en la docencia del máster (todos los profesores a tiempo completo con posibilidad de tener este reconocimiento disponen del mismo), así como las acreditaciones de algunos de estos profesores (en las figuras de catedráticos y profesores titulares de universidad), si bien la aplicación de la tasa de reposición de funcionarios establecida por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ha impedido (de momento) a estos compañeros obtener lo que por derecho es suyo.

En este Informe se revelan los aspectos asentados y los que debemos mejorar. El proceso de acreditación lo enfrentamos con ilusión siendo conscientes de la mejora que la implantación y desarrollo de este máster ha supuesto en la oferta académica de la Facultad de Comunicación y Documentación en particular y de la Universidad de Murcia en general. Los recursos materiales asignados al desarrollo del título afortunadamente han sido los previstos. En cuanto a los recursos humanos, la aportación de la Universidad de Murcia cabe calificarla de adecuada si bien no ha podido enriquecerse más por las limitaciones de financiación de la movilidad, contando de todos modos con un equipo de personas capacitadas, con gran motivación y una organización competente para dar respuesta y solventar los problemas que vayan surgiendo, y ante todo, somos un centro universitario que ha demostrado a lo largo de su historia una alta capacidad de adaptación a las circunstancias y contextos que rodean a la actividad universitaria, habiendo sido capaz de evolucionar en sus 25 años de vida de unos estudios de diplomado universitario adscritos a otra facultad con 200 estudiantes y diez profesores, a un centro donde actualmente se imparten cuatro grados, un programa de estudios simultáneos, tres másteres, un programa de doctorado, es sede de una Cátedra UNESCO y acoge a casi 1400 estudiantes y donde trabajan más de 100 profesores todos los años.

Esta transformación no hubiera sido posible sin el trabajo y entrega diaria de todos los responsables del centro en este largo recorrido en la búsqueda de la mejora, la excelencia y la superación de los obstáculos y problemas. Sin este esfuerzo y dedicación, fruto de un espíritu universitario integral, no hubiera sido posible conseguir todo lo que hoy en día es una realidad.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El plan de estudios del Máster en Gestión de Información en las Organizaciones de la Universidad de Murcia (código RUCT 4312095, plan de estudios publicado en BOE 18/03/2011), se ha implantado completamente. Esta implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada del título de fecha 19/05/2014. La organización de las diferentes asignaturas del plan de estudios facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. El desarrollo de las asignaturas les permite adquirir los conocimientos y las habilidades tanto de Gestión de Información como de metodología de desarrollo de trabajos científicos para poder acometer así la realización del Trabajo Fin de de Máster (TFM, 12 ECTS). Los resultados académicos que muestra la Tabla 2 elaborada por la Unidad de la Calidad constatan un elevado nivel de asunción de estas competencias.

El tamaño del grupo de estudiantes ha sido adecuado hasta ahora.

La secuenciación de las asignaturas se lleva a cabo bajo unos criterios que favorecen el aprendizaje de los estudiantes y de ellos dan los dos informes de verificación de la memoria del título (el inicial y la modificación del plan de estudios). El informe MONITOR de ANECA (30/09/2012) indica que existen guías docentes y que el despliegue del plan de estudios es adecuado, así como que la información de horarios, competencias y metodologías está publicada y es fácilmente accesible.

La información recogida a través de las encuestas, dirigidas al alumnado y al profesorado, evidencian su satisfacción hacia la organización del plan de estudios de la titulación y la secuencia de las asignaturas. También es bien valorada la información sobre el título que aparece en la web, los objetivos generales, las guías docentes, la evaluación y la resolución de problemas surgidos durante la enseñanza. El profesorado valora especialmente la planificación y desarrollo de la enseñanza, la coordinación entre parte teórica y práctica, las aulas y el ambiente de trabajo junto con la disponibilidad de fuentes de información disponibles en la facultad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"e01

E01_Memoria_Master_Original.pdf

E01_Memoria_Master_1ºModificacion.pdf

E01_Informe_Seguimiento_Monitor-12.pdf

Compl_E01_Encuesta_Satisfaccion_Estudiantes_10-11.pdf

Compl_E01_Encuesta_Valoracion_Asignaturas_11-12_C1.pdf

Compl_E01_Encuesta_Valoracion_Asignaturas_11-12_C2.pdf

Compl_E01_Encuesta_Valoracion_Asignaturas_12-13_C1.pdf

Compl_E01_Encuesta_Valoracion_Asignaturas_12-13_C2.pdf

Compl_E01_Encuesta_Valoracion_Asignaturas_12-13_C1.pdf

Compl_E01_Encuesta_Valoracion_Asignaturas_12-13_C2.pdf

Compl_E01_Encuesta_Valoracion_Asignaturas_13-14.pdf

Compl_E01_Encuesta_Valoracion_Asignaturas_14-15_C1.pdf

Compl_E01_Encuesta_Egresados_10-14.pdf

Compl_E01_Encuesta_Satisfaccion_Profesorado_14.pdf

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Este máster ha coexistido con el programa de doctorado en Gestión de Información (verificado por ANECA e incluido en el RUCT el 12-11-2010) y con el programa de doctorado Gestión de la Información y de la Comunicación en las Organizaciones (verificado el 6 de mayo de 2013). En ambos casos, este título es el de acceso directo a las enseñanzas de tercer ciclo.

Creemos que el hecho de que un 25% de los egresados de un máster (10 de 40) hayan continuado con la carrera investigadora en uno de estos dos programas de doctorado, es un hecho positivo que avala el perfil de egreso del máster. En comparación con los títulos de máster que se desarrollaron en nuestra facultad antes de la implantación del EEES, los porcentajes de matrícula posterior en doctorados son similares, si bien el número de tesis doctorales defendidas es superior en los programas puestos en marcha en el año 2010.

Los egresados del título que han participado en la encuesta de satisfacción, han calificado con un valor de 2.65 la organización del plan de estudios para la adquisición del perfil de egreso. La Comisión de Calidad ha considerado interesante preguntar en repeticiones de esta encuesta a los egresados sobre competencias específicas de investigación, con el fin de perfilar mejor su nivel de satisfacción y el perfil de egreso. Este acuerdo se ha incluido entre las acciones de mejora a desarrollar en el presente curso académico (ver Evidencia Plan de Mejoras 2015).

El Informe de seguimiento MONITOR de 2012 pide ampliar la información facilitada en el perfil de egreso, incluyendo posible salidas profesionales del título. (directas o relacionadas). Esta sugerencia de los evaluadores resultaba complicada de seguir al tratarse de un máster de investigación cuyo perfil de egreso tiene que ver con futuros estudiantes de doctorado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_Master_Original.pdf
 E01_Memoria_Master_1ºModificacion.pdf
 Compl_E01_Encuesta_Egresados_10-14.pdf
 Compl_E01_Plan Anual de Actuaciones o de Mejoras 2015.pdf
 Compl_E01_Acta_CCalidad_2015_05_06.pdf

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/ asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La complejidad, el alcance y la intensidad del plan de estudios de este título de máster lleva aparejada la necesidad de un alto grado de coordinación entre todos los agentes implicados en su docencia. La Comisión Académica del máster está presidida por el Coordinador, y participan en ella todos los profesores que imparten docencia en el título (se renueva a principio de cada curso). Su composición, funciones y actas se pueden consultar en <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/masteres/informacion/cacademica> Si bien en la primera edición de este máster participaron profesores de la Universidad de La Habana, la coordinación residía en esta comisión.

La Comisión Académica del máster analiza las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes y estudia las posibles mejoras a introducir en los contenidos de las distintas asignaturas. Es objeto de preocupación especial velar por el debido ajuste del trabajo del estudiante (parte presencial y no presencial), algo que los resultados globales de las encuestas permiten asegurar que se ha conseguido. Además, la Comisión Académica coordina todo el proceso del desarrollo, defensa y exposición del Trabajo Fin de Máster. El profesorado manifiesta estar muy satisfecho con esta labor de coordinación.

La reforma del plan de estudios se acometió por una necesaria reestructuración de los recursos docentes disponibles en la facultad para poner en marcha dos nuevos títulos de máster y por la conveniencia de introducir contenidos relacionados con el acceso, uso y preservación sostenible de la información en las organizaciones, algo muy necesario en el contexto actual de transparencia en el acceso a la información.

Esta comisión ha velado curso por curso por la adecuación del perfil de los estudiantes de ingreso a los contenidos del título. Aquellos profesores de materias más relacionadas con la Información y Documentación recibieron instrucciones de fomentar una rápida integración en la actividad de clase de los estudiantes procedentes de otros títulos. Igualmente, siendo conscientes de los distintos niveles de dominio de las TICs que poseen los graduados actuales en Información y Documentación frente a los anteriores Licenciados en Documentación, la asignatura "Gestión de Contenidos Digitales" ha ido evolucionando y especializando sus contenidos a medida que se incorporaban a ella egresados del EEES. Todas las recomendaciones que han emanado de la actividad de la Comisión Académica del máster se encuentran implantadas en la docencia habitual.

La percepción de los estudiantes es positiva en términos generales. Algunos de ellos han sugerido dotar a los contenidos del título de una visión más amplia dentro de las Ciencias de la Información que incluya también la perspectiva comunicacional, máxime en un mundo tan globalizado e interconectado como el actual donde se pueden producir muchas sinergias positivas, esto es algo que se acometerá en breve plazo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_Master_Original.pdf
 E01_Memoria_Master_1ºModificacion.pdf
 E01_Informe-Positivo-Modificacion_Master.pdf
 Compl_E01_Encuesta_Egresados_10-14.pdf
 Compl_E01_Encuesta_Satisfaccion_Estudiantes_10-11.pdf
 Compl_E01_Encuesta_Valoracion_Asignaturas_11-12_C1.pdf
 Compl_E01_Encuesta_Valoracion_Asignaturas_11-12_C2.pdf
 Compl_E01_Encuesta_Valoracion_Asignaturas_12-13_C1.pdf
 Compl_E01_Encuesta_Valoracion_Asignaturas_12-13_C2.pdf

Compl_E01_Encuesta_Valoracion_Asignaturas_12-13_C1.pdf
 Compl_E01_Encuesta_Valoracion_Asignaturas_12-13_C2.pdf
 Compl_E01_Encuesta_Valoracion_Asignaturas_13-14.pdf
 Compl_E01_Encuesta_Valoracion_Asignaturas_14-15_C1.pdf

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Gestión de Información posee un enfoque interdisciplinar. En la definición de su perfil de ingreso, se estableció como marco general el del acceso a las enseñanzas oficiales de máster definido por la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades -modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril-, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tal y como indica el artículo 14 del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Ya de forma más específica, se valorarán preferentemente aquellos perfiles de estudiantes cuya formación y actividad profesional se encuentren más estrechamente vinculadas a los objetivos del máster (titulados en Ciencias de la Información y Documentación, Administración de Empresas, Informática y Ciencias de la Comunicación), y de forma más genérica, cualquier otro titulado que desarrolle su actividad profesional o investigadora en campos afines a la Gestión de Información. Mediante la correspondiente justificación de los méritos aportados, la Comisión Académica del máster emitirá los informes de admisión oportunos.

Toda la información sobre perfil de acceso y requisitos de admisión es pública y se ajusta a la legislación vigente, tal como corrobora el Informe de seguimiento MONITOR de ANECA: “la presentación del título es adecuada, contiene competencias, plan de estudios y justificación. El perfil de ingreso incluye información sobre vías de acceso y requisitos de admisión. Destaca la claridad de los criterios de admisión y su ponderación como una buena práctica”. Esta información puede consultarse en la página web: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/masteres/informacion/descripcion>. En esa misma página puede consultarse la información pertinente sobre justificación del título, competencias perfil de egreso, salidas profesionales y doctorados relacionados.

En el primer año de implantación del título, curso 2010-11, el número de plazas de nuevo ingreso fue de 30 (el valor que aparecía en la memoria de verificación del título), y así ha continuado hasta ahora siguiendo las directrices del Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia. El total de estudiantes admitidos en los cinco primeros cursos han sido (respectivamente): 9, 14, 7, 15 y 9, por lo que no ha habido problemas con la gestión de los grupos ni en las actividades prácticas ni en las teóricas. Puede parecer que no se han a satisfacer las expectativas de matrícula, pero tal como recuerda el Informe de seguimiento MONITOR de ANECA, el cupo de 15 estudiantes a implantar en Murcia sí ha satisfecho las expectativas si bien no ha sido posible implantar el grupo de estudiantes mejicanos por las causas indicadas en el preámbulo. No hay duda alguna de que la subida de tasas académicas a los estudios de máster y la crisis económica han perjudicado también a la matrícula. Otro aspecto que ha limitado esta evolución ha sido el paulatino descenso de matrícula en los estudios de Información y Documentación, base de estos estudios. Sería deseable aumentar un poco el tamaño del grupo docente y la actuación de internacionalización del mismo llevada a cabo dentro del Campus de Excelencia Internacional “Mare Nostrum 37-38” que ha permitido la incorporación de estudiantes italianos becados en movilidad internacional, ha supuesto un impulso a la misma, actuación que esperamos consolidar en el tiempo.

En la encuesta de satisfacción general que se llevó a cabo a la primera promoción del máster, los alumnos valoraron positivamente (5 de 6 alumnos participantes) la información básica del máster (matrícula, programa, calendario, profesorado, etc.), considerando que fue adecuada y disponible antes de la matriculación. Los egresados calificaron con un 3.13 (sobre 4 puntos) este apartado en su encuesta, así que podemos concluir que esta información está debidamente publicada y organizada para su acceso y consulta. La Comisión de Calidad realiza revisiones sobre estos contenidos de forma cotidiana.

De todos estos datos se desprende que el título satisface plenamente los requerimientos del perfil de ingreso inicialmente concebido. Si bien no se ha conseguido alcanzar el objetivo inicial de 30 estudiantes matriculados, las expectativas de matrícula del grupo a desarrollar en nuestra universidad sí se alcanzaron.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. “Evolución de indicadores y datos globales del título”.
 E01_Memoria_Master_1ªModificación.pdf

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Aunque hasta ahora no ha sido necesaria su aplicación, la normativa de progreso y permanencia establecida en la Resolución del Rectorado (R-429/2011), de 3 de octubre, junto a la del 12 de marzo de 2013 (R-519/2013) se aplica con total rigurosidad (más información en <http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa/permanencia>). En dicha página web también se enlaza la normativa completa, que se puede consultar en: <http://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=568856>

El reconocimiento de créditos por estudios de este nivel realizados anteriormente lo lleva a cabo la Comisión Académica del máster siguiendo similar procedimiento que la Comisión de Convalidaciones de la facultad (comisión que tiene como función resolver la adaptación o convalidación de estudios realizados en el mismo o en otros centros, según la normativa académica aplicable (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/centro/organos-gobierno/comisiones/convalidaciones>)).

Tal como aparece en la última versión de la memoria del máster, el marco general de funcionamiento de esta comisión lo establece el Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia (documento aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009 y modificado en sesiones de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010, 28 de julio de 2011 y 6 de julio de 2012, al haber ido surgiendo cuestiones a resolver o aclarar con la puesta en marcha de los títulos de grado). Este documento puede consultarse en <https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-sobre-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos-en-las-enseñanzas-de-grado-y-master-conducentes-a/pdf/120.pdf>, en el mismo se establecen los estudios que pueden ser objeto de reconocimiento por parte de la Comisión Académica del máster (otros másteres, programas de doctorado regulados por normas anteriores al RD- 1393/2007, experiencia profesional, títulos propios de la Universidad de Murcia y créditos superados en Licenciaturas, Arquitecturas o Ingenierías) y el límite de créditos que pueden ser objeto de reconocimiento académico.

La Comisión Académica del máster recibe las peticiones de reconocimiento de créditos por parte de los estudiantes y las analiza debidamente, intentando hallar las posibles coincidencias entre los objetivos y competencias ligadas a los estudios previos desarrollados por los alumnos y los objetivos y competencias de las distintas materias y asignaturas de nuestro máster. Cuando la comisión tiene dudas sobre esta equivalencia, eleva consultas al departamento responsable de la docencia de esa materia o asignatura, con el fin de disponer de una mayor información, haciendo suyas esas recomendaciones. La mayor parte de estas peticiones de reconocimiento y posteriores deliberaciones de la Comisión Académica se llevan a cabo durante el primer cuatrimestre de cada curso (cuando más estudiantes acceden al título). La experiencia acumulada en esta gestión ha permitido confeccionar un histórico con los reconocimientos más comunes. Los estudiantes pueden consultar este histórico en la Secretaría de la facultad, lo que les permite asesorarse antes de realizar la petición y tener una idea preliminar de la resolución de la misma. Similar procedimiento y criterios se llevan a cabo con el reconocimiento de los estudios extranjeros. En cuanto al reconocimiento de la práctica profesional, siguiendo el criterio de la Comisión de Convalidaciones del centro, sólo podría reconocerse los créditos correspondientes a una asignatura de prácticas externas, algo que no forma parte de estas enseñanzas de máster.

No consta a la Comisión Académica que estos reconocimientos influyan negativamente en el desarrollo de la formación académica, generando dificultades o trabas en el cumplimiento del programa formativo al encontrarse con lagunas formativas. Más bien, los indicios de los que disponemos, apuntan en la otra dirección. Todos los estudiantes que han visto reconocida alguna formación previa, han finalizado sus estudios sin problema.

En algunas ediciones del máster se ha aceptado la matrícula de estudiantes en el segundo cuatrimestre (a modo de matrícula parcial). Estos estudiantes han cursado al curso siguiente el primer cuatrimestre y desarrollado el TFM sin problema alguno. En el presente curso, los tres estudiantes matriculados en esta modalidad son alumnos extranjeros en movilidad internacional y becados que participan en una actividad formativa del Campus de Excelencia Internacional "Mare Nostrum 37-38", proyecto desarrollado por nuestra universidad y la Universidad Politécnica de Cartagena.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".

E01_Memoria_Master_1ªModificación.pdf
 Compl_E01_Encuesta_Egresados_10-14.pdf
 E03_Informe_Perfil_Ingreso-14.pdf
 Web del Campus de Excelencia "Mare Nostrum" <http://www.campusmarenostrom.es/>

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia habilita una página web a través de la cual se puede consultar la oferta de enseñanza universitaria, mostrando en ella los perfiles de ingreso, las cuestiones administrativas relacionadas con la preinscripción y matrícula, los objetivos y competencias generales vinculadas a cada título, así como las salidas profesionales y estudios de posgrado específicos. Para los másteres de la facultad la página es <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/masteres> y la de información general de este título es <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/masteres/informacion>. Esta página ofrece información sobre aspectos de planificación del curso como calendario académico, guías docentes, horarios y aulas, exámenes, prácticas, coordinadores, profesorado e información sobre el trabajo fin de máster.

Un segundo apartado ofrece información sobre el Aula Virtual, becas, movilidad, representación estudiantil, normas de permanencia y de reconocimiento de créditos, otra normativa académica, vida universitaria, apoyo a estudiantes con discapacidades e información general de los distintos servicios universitarios.

El tercer y último bloque informativo, dispone información sobre la gestión de la titulación, sobre la Comisión Académica del Máster Grado, sobre el Sistema de Garantía de Calidad y la documentación oficial del título (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/masteres/informacion/documentacion>), página en la que pueden consultar las memorias verificadas por ANECA y sus informes de verificación, el informe MONITOR de seguimiento del título del año 2012, el calendario de implantación del título y los enlaces a plan de estudios publicado en el BOE (<http://www.boe.es/boe/dias/2014/08/11/pdfs/BOE-A-2014-8660.pdf>) y a la información que sobre este título aparece en el RUCT (Registro de Universidades, Centros y Titulaciones). También se ofrece la evolución de los indicadores y datos globales del título. El diseño, gestión y actualización de la web lo realiza de forma centralizada el Servicio de Información Universitario (<http://www.um.es/siu>).

Con respecto a los canales de difusión orientados a los potenciales estudiantes, aparte de los ya citados y en relación con la matrícula, la Universidad de Murcia publicita en su web, así como en la prensa (radio, televisión, periódicos), la apertura de la matrícula en sus estudios, existiendo abundante información sobre estos procesos en la web. La Universidad de Murcia también está desarrollando una interesante campaña informativa en redes sociales, especialmente en Facebook (<https://www.facebook.com/universidadmurcia?fref=nf>) y Twitter (@umnoticias). Asimismo, la Facultad de Comunicación y Documentación hace uso de estas redes sociales, por medio de sus cuentas <https://www.facebook.com/pages/Facultad-de-Comunicacion-y-Documentacion-de-Murcia/333527216684334?ref=bookmarks> y @fcdmucia. Adicionalmente, la Facultad de Comunicación y Documentación informa de los plazos de preinscripción y matrícula en la lista de correo IWETEL que agrupa a más de 5000 profesionales e institucionales de la Biblioteconomía y Documentación internacionales (latinoamericanos) y la lista de correo DOCULISTA (con aproximadamente 700 suscriptores, la mayoría egresados de nuestra facultad). De forma complementaria, los editores de la revista JCR "El Profesional de la Información" han publicado de forma altruista durante los dos últimos años un anuncio (tamaño media página) de nuestro máster en el Anuario THINKEPI, de máxima difusión en España y Latinoamérica.

El enlace al Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Comunicación y Documentación (que se aplica a todas las titulaciones impartidas en este centro), está disponible en el menú contextual de la web de la facultad y es accesible, por tanto, desde todo el sitio web de este centro. En esta sección de la web (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad>), se puede consultar tanto el manual como los procedimientos aprobados para su aplicación. Además, está disponible la información de política y objetivos de calidad del centro, la estructura de calidad (coordinador y comisiones), las evidencias que va generando el sistema de calidad y las actas de la Comisión de Calidad del centro, junto con los planes de mejora. Las deficiencias sobre navegabilidad en la Web de la Universidad de Murcia, detectados por el Informe de seguimiento MONITOR de ANECA (2012) han sido subsanados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Informe_Seguimiento_Monitor-12.pdf

Página web del título. <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/masteres/informacion>

Página web del SGC de la Facultad de Comunicación y Documentación: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad>

Comp_Otras_Anuncio_Master_2013.pdf

Comp_Otras_Anuncio_Master_2014.pdf

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los estudiantes más interesados en este título suelen ser egresados de estudios relacionados con la Información y la Documentación, seguidos de estudiantes interesados en el desarrollo de actividades de Gestión de la Comunicación en las Organizaciones (ahí entran titulados en Comunicación, Economía y Empresa, Informática, etc.). No se han detectado especiales necesidades informativas entre estos grupos de estudiantes que hagan necesario establecer perfiles informativos diferentes. Un grupo importante de interesados en el máster son titulados latinoamericanos a quienes se les amplía información por correo electrónico y/o remitiéndolos al Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia.

En el diseño de la página web del título (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/masteres/informacion>) se ha agrupado el acceso a la información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título. Su consulta es simple e intuitiva. Las posibles vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado pueden consultarse en la página web <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/masteres/informacion/descripcion#ingreso>. La información relacionada con la estructura del grado (horarios, asignaturas, guías docentes, ...) está disponible y actualizada en la página <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/masteres/informacion/2014-15>. El enlace a los programas de doctorado vinculados de la Universidad de Murcia está disponible en la página <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/masteres/informacion/descripcion#doctorados>. Igualmente, la información sobre el conjunto de competencias a adquirir por parte del estudiante se puede consultar en la página <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/masteres/informacion/descripcion#competencias>. El conjunto de normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de tesis, etc.), está disponible igualmente en <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/masteres/informacion/plan/reconocimientos>.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se dispone de información sobre el servicio de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como de la existencia de adaptaciones curriculares (<http://www.um.es/adyv/diversidad/discapacidad/apoyo-discapacidad.php>). En cuanto a la información disponible en lenguas no oficiales, se está trabajando en una versión simplificada de la web de la facultad en idioma Inglés (acción de mejora aprobada para este curso).

En cuanto a la accesibilidad de los sistemas de información, la Universidad de Murcia gestiona la información en su sede Web siguiendo los criterios de accesibilidad emanados de la WAI ('Web Accessibility Initiative') y auspiciados por el W3C ('World Wide Web Consortium'), con el fin de no entorpecer el acceso a la información a aquellos usuarios afectados de algún tipo de discapacidad o de alguna limitación de tipo tecnológico. Se siguen, por tanto, las Pautas de Accesibilidad Web (<http://www.w3c.es/Traducciones/es/WAI/intro/accessibility/wcag>) satisfaciendo el contenido las directrices de accesibilidad WAI (versión 1.0) y en su nivel AA y se utilizan formatos estándar establecidos por el W3C.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página web de los títulos de máster de la Facultad de Comunicación y Documentación: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/masteres>

Página de accesibilidad UMU <http://www.um.es/web/ayuda/contenido/gestion/accesibilidad>

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Además de la información que hay en la página web del título, a la que el estudiante tiene acceso fácilmente, la Universidad de Murcia cuenta con una plataforma virtual basada en la plataforma LMS libre SAKAI a través de la que se proporciona herramientas que facilitan la docencia tanto presencial como virtual (<https://aulavirtual.um.es/portal>). Esta herramienta lleva consigo el establecimiento de nuevas formas de trabajo, de organización, de comunicación y de realización de actividades con mayor rapidez y calidad. En el Aula Virtual los usuarios

acceden con roles de entrada de distinto tipo (docente, estudiante, coordinador, etc.) y, para cada una de las asignaturas en las que el usuario está implicado, se dispone de un sitio en el que contactan los usuarios de distintos roles. En cada sitio aparece un paquete básico de herramientas (anuncios, mensajería interna, repositorio de materiales, exámenes, tareas, chat, wiki, foros, etc.). Con esta plataforma, se ponen en contacto de manera muy rápida el profesor y el estudiante mediante mensajes, difusión de anuncios generales, distribución de documentación, resultados de las pruebas, etc.

En las encuestas realizadas a los estudiantes egresados, la información publicada en la página web de la facultad recibió un resultado de 3,13 sobre 4, dato positivo por tanto. Los profesores (en su encuesta de satisfacción), valoran este apartado con 3 (tanto en contenido como en accesibilidad). El Informe de seguimiento MONITOR de ANECA indicaba a este respecto que "la presentación del título es adecuada, contiene competencias, plan de estudios y justificación. El perfil de ingreso incluye información sobre vías de acceso y requisitos de admisión. Destaca la claridad de los criterios de admisión y su ponderación como una buena práctica Las normativas son claras y accesibles. La documentación del título también es accesible", por lo que coincide con la opinión de los titulados. Los problemas de navegación detectados por ese informe han desaparecido con el rediseño global de la web de la Universidad de Murcia que viene llevando a cabo el Servicio de Información Universitario desde la implantación del gestor de contenidos Liferay.

Ambas evidencias coinciden en valorar que la facultad dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a los estudiantes las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Las guías docentes pueden consultarse desde la página web del título (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/masteres/informacion>) o bien dentro del Aula Virtual (en este caso, el estudiante sólo puede consultar las guías docentes de las asignaturas en las que esté matriculado). La guía docente se estructura en varios apartados, entre los que destacan la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas (su metodología) y los sistemas de evaluación. De forma paulatina se ha ido consiguiendo que estas guías docentes estén disponibles debidamente revisadas al inicio de cada curso académico, tal como se constató en la reunión de la Comisión de Calidad de 5 de diciembre de 2014, con el fin de que esta herramienta cumpliera de forma satisfactoria su tarea informativa.

Las guías docentes pueden consultarse desde la página web del título (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/masteres/informacion>) o bien dentro del Aula Virtual (en este caso, el estudiante sólo puede consultar las guías docentes de las asignaturas en las que esté matriculado). La guía docente se estructura en varios apartados, entre los que destacan la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas (su metodología) y los sistemas de evaluación. De forma paulatina se ha ido consiguiendo que estas guías docentes estén disponibles debidamente revisadas al inicio de cada curso académico, tal como se constató en la reunión de la Comisión de Calidad de 5 de diciembre de 2014, con el fin de que esta herramienta cumpliera de forma satisfactoria su tarea informativa.

Las guías docentes han evolucionado con el tiempo, perfilando objetivos, vinculando actividades formativas con las competencias del título y aclarando cualquier duda que pudiera surgir con los procedimientos de evaluación. También se ha completado y actualizado la bibliografía recomendada, algo de especial importancia en un máster de investigación. Por tanto, las guías docentes de este máster son unos instrumentos dinámicos y evolutivos, no un referente grabado en piedra; requieren de revisión permanente por parte de los departamentos y del centro. Un porcentaje elevado de los profesores considera correcta la planificación y el desarrollo de la enseñanza (3.29 sobre 4 de valoración), la coordinación docente (2.71 sobre 4) y la coordinación entre actividades teóricas y prácticas (3.14 sobre 4), aspectos todos ellos incluidos y reflejados en las guías docentes (datos de la Encuesta de Satisfacción del Profesorado). Los egresados valoran con un 3 (sobre 4) la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes (competencias) propuestos en las guías docentes, de lo que se desprende que poseen suficiente información gracias a las guías docentes.

No se hace mención a las guías docentes en el Informe de seguimiento MONITOR de ANECA de 2012.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página web de los títulos de máster de la Facultad de Comunicación y Documentación. <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/masteres/informacion>
 E01_Memoria_Master_Original.pdf
 E01_Memoria_Master_1ªModificación.pdf
 E01_Informe_Seguimiento_Monitor-12.pdf
 Compl_E01_Encuesta_Egresados_10-14.pdf
 Compl_E01_Encuesta_Egresados_10-14.pdf
 Compl_E01_Acta_CCalidad_2014_12_05.pdf

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El responsable del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Facultad de Comunicación y Documentación es el Vicedecano de Calidad y Coordinación, ayudado en sus funciones por el Coordinador del Máster y la Comisión de Calidad. Todos ellos realizan las tareas de planificación y seguimiento del SGC, actuando además como elementos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Nuestra facultad fue una de las tres elegidas por la Universidad de Murcia en el Programa Piloto de implantación del Programa Audit de ANECA para el desarrollo del SGC (<http://www.aneca.es/Programas/AUDIT>) y que nos fue otorgado el 16/9/2009 (ver evidencia certificado AUDIT).

La Universidad de Murcia cuenta con la aplicación informática UNICA (<http://unica.um.es>), desarrollada por un equipo de trabajo de ATICA y de la Unidad para la Calidad para la gestión documental del SGC. A través de dicha aplicación, los centros acceden a los resultados e indicadores relativos a sus titulaciones, que posteriormente son analizados en las comisiones correspondientes.

En el siguiente enlace se accede al manual y procesos del SGC, las actas de la Comisión de Calidad así como distintos planes, informes y resultados de la implantación del SGC: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad> (para acceder a la totalidad del contenido hay que entrar con el usuario y clave de acceso de los distintos servicios telemáticos de la Universidad de Murcia). De forma más específica, los procedimientos y registros del SGC relacionados con el diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, la gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, los mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y la recogida y los análisis de los resultados e indicadores son los siguientes:

Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias:

PE01. Política y Objetivos (esta política puede consultarse en <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/politicas-y-objetivos>).

Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes:

PA04. Gestión de incidencias (SQRFF) (en el apartado "Evidencias y Actas", <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/sgc/evidencias>, puede consultarse el resumen histórico de la aplicación de este procedimiento).

Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante:

PC04. Orientación a estudiantes.

Recogida y análisis de los resultados e indicadores:

PC05: Resultados académicos (información emanada de este procedimiento puede consultarse en el apartado "Evidencias y Actas", <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/sgc/evidencias>).

La última revisión del manual y de la política y objetivos del SGC se aprobó el 5 de diciembre de 2014 en una reunión de la Comisión de Calidad. Anualmente se elabora un plan de recogida de opiniones, en el que se indica los grupos de interés que serán encuestados así como el momento de la recogida de sus opiniones. Una vez recogida y sistematizada la información se analiza en la Comisión de Calidad y se establecen las oportunas propuestas de mejora. Estas propuestas de mejora se incorporan al plan de mejoras del centro anual (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/planes-mejora>).

El SGC ha sido analizado en los Informes de seguimiento MONITOR de ANECA. En el primero de ellos se menciona la presencia de los documentos y los procedimientos y en el segundo informe se indicaba que no todos los grupos de interés establecidos como tales por el SGC son objeto de consulta, ya que no se encontraba evidencia de que el profesorado, el PAS, los egresados y empleadores hubieran sido consultados en cuanto a su grado de satisfacción. Estas carencias han sido subsanadas en esta titulación y se están subsanando en el resto de títulos de esta facultad, formando parte de un plan de mejora de este curso académico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página web de los títulos de máster de la Facultad de Comunicación y Documentación: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/masteres>

Página web del SGC de la Facultad de Comunicación y Documentación: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad>
E01_Informe_Seguimiento_Monitor-12.pdf
Compl_E01_Acta_CCalidad_2014_12_05
Compl_E01_Acta_CCalidad_2015_05_06
E05_Procedimientos_Registros_SGC.pdf

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Comunicación y Documentación, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad y certificado su diseño por ANECA responde a los criterios del programa AUDIT. Nuestro centro fue piloto en su implantación en la Universidad de Murcia.

La generación de resultados se ha automatizado significativamente gracias a la aplicación informática UNICA (<http://unica.um.es>) que permite implementar informáticamente el SGC en los centros de nuestra universidad. Esta aplicación también recoge y suministra datos elaborados por otros servicios de la universidad que son necesarios para dicha implementación. El resto de datos los obtiene la estructura organizativa del Equipo Decanal y la Comisión de Calidad del centro.

La aplicación informática UNICA controla que todos los procedimientos se lleven a cabo estableciendo una serie de tareas secuenciales para cada proceso que garantizan que se cumplan todos los pasos y que, resumidamente, son: obtención de datos e indicadores, análisis de los mismos, subida de actas y otras evidencias y detección y seguimiento de acciones de mejora.

Además, la Facultad de Comunicación y Documentación elabora anualmente una memoria, que tras su aprobación en Junta de Facultad, expone en su página web (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/centro/conocenos/memorias>) y en la que se recogen los principales resultados de las actividades realizadas. También elabora un informe con las propuestas de mejora adoptadas a partir del análisis de los resultados obtenidos en las distintas titulaciones.

El análisis de la información obtenida a través del SGC y de las sugerencias de los Informes de seguimiento MONITOR de ANECA, ha facilitado la detección de errores y la puesta en marcha de acciones de mejora, como por ejemplo el problema de la bibliografía recomendada, el no ofrecer información sobre el apoyo a estudiantes con necesidades educativas en la página Web del grado y algunas ausencias de información sobre la ponderación final de la nota de la asignatura, deficiencias que fueron detectadas por el SGC o en el primer Informe de seguimiento MONITOR, y que se han subsanado, por la vía de realización de planes de actuaciones o de mejoras elaborados y aprobados por la Comisión de Calidad (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/planes-mejora>).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página web del SGC de la Facultad de Comunicación y Documentación: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad>
E01_Informe_Seguimiento_Monitor-12.pdf
Página con la lista completa de actas de la Comisión de Calidad <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/comision#actas>
Página con la respuesta de la CC al Informe Monitor de 2012: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/masteres/informacion/documentacion>
Página con las memorias de la facultad: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/centro/conocenos/memorias>
E05_Procedimientos_Registros_SGC.pdf

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Comunicación y Documentación, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad y certificado su diseño por ANECA responde a los criterios del programa AUDIT. Nuestro centro fue piloto en su implantación en la Universidad de Murcia.

En relación con la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza se encuentran, entre otros, los siguientes procedimientos (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/documentos/procesos>):

Procesos Clave.

PC01: Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje.

PC02: Revisión y mejora del plan de estudio

PC05: Resultados académicos (en el apartado "Evidencias y Actas", <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/sgc/evidencias>, puede consultarse un panel de indicadores sobre los resultados académicos fruto de la aplicación de este procedimiento).

Procesos de Medida.

PM01: Medición, análisis y mejora.

Procesos Estratégicos.

PE01. Política y Objetivos (esta política puede consultarse en <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/politicas-y-objetivos>). PA03- Satisfacción de Expectativas y Necesidades

Procesos de Apoyo.

PA04. Gestión de incidencias (SQRF) (en el apartado "Evidencias y Actas", <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/sgc/evidencias>, puede consultarse el resumen histórico de la aplicación de este procedimiento).

Y específicamente en relación con el profesorado y el personal de apoyo a la docencia está el proceso de apoyo:

PA05: Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia, que contemplan la evaluación de la actividad docente del profesorado según la adaptación del programa DOCENTIA de ANECA.

La evaluación y análisis del conjunto de actuaciones realizadas dentro y fuera del aula (planificación, desarrollo de la enseñanza en el título y evaluación del aprendizaje), destinadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes con relación a los objetivos y competencias definidas en el plan de estudios se lleva a cabo por medio de las encuestas anuales de satisfacción a estudiantes y profesores y por la encuesta a egresados. El profesorado está satisfecho o muy satisfecho con la planificación y desarrollo de la enseñanza (3.29 sobre 4 de escala de valoración), y satisfecho con la coordinación docente para alcanzar los objetivos del plan de estudios (2.71 sobre 4). Por su parte, los estudiantes valoran las metodologías docentes aplicadas en el título con un resultado de 2.68 (sobre 4), las actividades formativas empleadas con un valor de 2.57, los sistemas de evaluación con un resultado de 3 y el desarrollo y evaluación del TFM con un 2.96. Todos estos valores son positivos, refrendan el trabajo realizado pero aún queda margen de mejora que esperamos alcanzar en sucesivas ediciones del máster. Para ello, el SGC se convierte cada día más en una valiosa herramienta para recoger la información necesaria para su análisis y posterior establecimiento de estas acciones de mejora. Su publicación forma parte del citado Procedimiento Clave PC05 que ha permitido establecer un espacio en la web de la facultad para la consulta de un panel de indicadores de los títulos.

Cualquier miembro de la comunidad universitaria dispone en todo momento del buzón de sugerencias (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/centro/buzon>) para exponer de forma anónima o identificándose, sus opiniones, inquietudes, iniciativas, propuestas de acciones de mejora o comentarios sobre el funcionamiento del centro. Éstas son contestadas o reenviadas al órgano oportuno en un plazo inferior a 48 horas. De forma periódica se envía un mensaje a los estudiantes a través de Aula Virtual para recordar la existencia de esta herramienta y se hacen campañas de cartelería.

Finalmente, si bien el Informe de seguimiento MONITOR de ANECA de 2012 indicaba que del SGC sólo aparecía una información general, podemos añadir que en la revisión efectuada a los títulos de grado se ha indicado que la facultad dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a los estudiantes las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad, lo que se aporta aquí como evidencia más actualizada del estado de desarrollo de este sistema.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página web del SGC de la Facultad de Comunicación y Documentación: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad>

E01_Informe_Seguimiento_Monitor-12.pdf

Página con las actas de la CC: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/comision#actas>

E05_Procedimientos_Registros_SGC

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia cuenta con un cuerpo docente cualificado en las competencias generales y específicas del título. Dicho personal se halla mayoritariamente adscrito al área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación (ByD), aunque también se cuenta con la participación de profesores de las áreas de Comunicación Audiovisual y Publicidad (CAVP), Periodismo (PER) y Organización de Empresas (ORG), que son a su vez las áreas de conocimiento con mayor relación directa con las competencias específicas del Título. El área de conocimiento CAVP se subdivide en dos áreas de conocimiento propias de la Universidad de Murcia (área de Comunicación Audiovisual -CAV- y área de Publicidad y Relaciones Públicas -PUB-), esta subdivisión se realizó con el objeto de perfilar mejor las contrataciones de los profesores que se han ido incorporando a los títulos puestos en marcha con la entrada en vigor en nuestra facultad del EEES.

Los 13 profesores que imparten docencia en este máster son doctores (lo que refuerza su carácter de máster de investigación). Destaca el hecho de que los 3 profesores asociados incorporados este curso también han obtenido el doctorado. Los 9 profesores a tiempo completo y de carácter permanente totalizan 14 sexenios de investigación y tienen reconocidos 27 quinquenios docentes. Sus figuras docentes son 1 Catedrático de Universidad, 7 Profesores Titulares de Universidad (2 de ellos acreditados como CU) y 1 Profesora Contratada Doctora (acreditada como PTU). Ambos porcentajes garantizan la suficiente experiencia docente e investigadora necesaria para acometer con garantías la docencia en este grado (datos obtenidos de la Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título).

En la contratación de personal docente e investigador de la Universidad de Murcia se cumplen los criterios de igualdad y no discriminación marcados por las leyes y por los códigos de responsabilidad social de la Administración Pública. Los baremos y criterios para la contratación de profesorado en la Universidad de Murcia son públicos y pueden consultarse en la página Web del Vicerrectorado de Profesorado (<http://www.um.es/pdi/impresos/>). Estos baremos son revisados y actualizados frecuentemente por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia.

Si bien los profesores de las áreas de Biblioteconomía y Documentación y Organización de Empresas acumulan una mayor experiencia docente, profesional e investigadora (en virtud de su mayor antigüedad), no es menos cierto que el profesado de las áreas de Comunicación está sólidamente asentado en la carrera universitaria y tiene reconocidos suficientes méritos de docencia e investigación, además de participación y dirección de proyectos de I+D+i. El nivel de formación y experiencia del profesorado de carácter no permanente es también elevado. Dentro de área de Periodismo participa una profesora Contratada Doctora con más de diez años de experiencia docente y con varias publicaciones en revista de impacto internacional (la paralización de las contrataciones a tiempo completo por las estrecheces de financiación de nuestra universidad y la reducida tasa de reposición de profesorado funcionario han entorpecido su promoción profesional). En cuanto a los tres profesores asociados, uno de ellos acumula diez años de experiencia docente y posee las acreditaciones a Ayudante y Contratado Doctor para el área de Biblioteconomía y Documentación, de las que no ha podido beneficiarse porque nuestra universidad tiene paralizados durante los últimos cursos académicos la contratación de profesorado a tiempo completo por las limitaciones de financiación de la misma impuestas por el incumplimiento de pagos del Gobierno Regional. Otro profesor asociado del área de Comunicación Audiovisual y Publicidad posee la acreditación a Ayudante Doctor.

Todos los profesores participan de forma equitativa en la tutorización de los Trabajos Fin de Máster (TFM), aunque en los dos últimos cursos existe una pequeña concentración de esta tarea en el profesorado que ha impartido clases en el Grado de Información y Documentación (los estudiantes conocen a los profesores desde hace más tiempo). No obstante, esos niveles de concentración no han resultado desmedidos en ningún caso (ver la Tabla Resumen de TFM dirigidos por profesor). En definitiva, el perfil del profesor que imparte docencia en este título es de un profesional consolidado, con una actividad investigadora reconocida a un cierto nivel y con participación tanto en actividades de gestión como en actividades de I+D+i, o bien es un profesor asociado con suficientes méritos profesionales e investigadores reconocidos y que pretende consolidar una carrera docente aplicando todo lo aprehendido en esos otros campos de actividad y aportando su visión profesional en las materias en las que participan como docentes.

Este máster no tiene prácticas externas.

Queremos resaltar que más de dos tercios de este profesorado participa en el programa de Doctorado en Gestión de Información (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/doctorados/informacion/cacademica>) y en el programa de Doctorado de Gestión de la Información y de la Comunicación en las Organizaciones (<http://www.um.es/web/eidum/contenido/estudios/doctorados/gestion-informacion/investigacion>), como continuación lógica de la actividad desarrollada en este máster de investigación. También, algunos miembros de este claustro de profesores forman parte del proyecto I+D “17863 Comunicación móvil e información personal: impacto en la industria del contenido, el sistema publicitario y el comportamiento de los usuarios” cuyo investigador principal es el profesor de este máster Dr. Juan Miguel Aguado Terrón.

Los egresados han otorgado un valor de 2.78 sobre 4 a su satisfacción sobre la titulación, pensamos que buena parte de esta calificación positiva se debe al trabajo desarrollado por esta plantilla de profesores, que consideramos lo suficientemente válida para este desafío.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.

Tabla 3. “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”.

E01_Memoria_Master_1ªModificación.pdf

Compl_04_TFM_dirigidos_x_profesor.pdf

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los datos reflejados en el apartado 4.1 indican claramente que el personal académico que imparte docencia en el Máster en Gestión de Información en las Organizaciones cubre adecuadamente las necesidades del título. Este personal académico se encuentra muy preparado en el ámbito docente e investigador y muy motivado por ofrecer una docencia de calidad.

La mayoría son profesores con dedicación a tiempo completo (77.43%) y en cuanto al reparto de créditos, el profesorado a tiempo completo imparte el 79% de la carga docente (sin computar el TFM) y el profesorado a tiempo parcial se responsabiliza de la docencia del 21% restante (distribución más o menos similar a la dedicación). Hasta el momento, la práctica totalidad de los TFM han sido tutorizados por profesorado a tiempo completo (este curso se está desarrollando el primer trabajo dirigido por un profesor a tiempo parcial). Esta configuración de la plantilla docente garantiza una gran estabilidad, experiencia, especialización y profesionalidad. Está, por tanto, totalmente acorde con las características del título, en el que resulta esencial el desarrollo de las competencias más afines al campo de la investigación.

En cuanto a la ratio de alumnos por profesor, el número reducido de estudiantes ha hecho que habitualmente oscile alrededor de 1 estudiante por profesor. Esto representa una gran ventaja a la hora de repartir la tarea de tutorización de los estudiantes en el desarrollo de su TFM.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.

Tabla 3. “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”.

E01_Memoria_Master_1ªModificación.pdf

Compl_04_TFM_dirigidos_x_profesor.pdf

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Centro de Formación y Desarrollo Profesional (<http://www.um.es/web/centrodeformacion/>), adscrito funcionalmente al Vicerrectorado de Formación e Innovación, es un centro que tiene como finalidad servir de apoyo a la política de calidad de nuestra Universidad, y cuya actividad está especialmente orientada al diseño, desarrollo, gestión y aplicación de la formación de los recursos humanos docentes y administrativos del personal de la Universidad de Murcia. El profesorado del título participa en diversas actividades organizadas por este centro con la idea de actualizar su base de conocimientos y afinar las competencias docentes. En el primer curso de implantación de este máster, 3 profesores participaron en 5 actividades de formación, en el segundo curso fueron 4 los profesores que participaron en 6 actividades, en el tercer curso fueron otra vez 5 los profesores que tomaron parte de 5 actividades y en el último curso del que se tienen datos, sólo 1 profesor participó en 1 actividad. Al total de 16 actividades en las que han tomado parte los profesores de este máster deberíamos unir aquellas en las que han participado profesores que han entrado a formar parte de este máster este curso, por lo que se alcanzaría un total de 20 asistencias a actividades de formación. Algunos de los profesores de este máster son también formadores en algunas de las actividades desarrolladas por el Centro de Formación y Desarrollo Profesional

La Unidad de Innovación de la Universidad de Murcia fue creada en el curso 2010/11 (coincidiendo con la implantación del EEES) y su misión es promover y apoyar experiencias de innovación e investigación educativa. Un total de 5 profesores de este máster han participado en alguna de estas actividades.

Creemos que estos valores demuestran el interés por parte de este colectivo en su actualización. El profesorado permanente es el principal receptor de esta formación continua si bien es de alabar la participación del profesorado asociado, que además de tener que compatibilizar su trabajo en la universidad con otra actividad profesional, encuentra tiempo para completar su aprendizaje.

Las actividades de formación seguidas por el profesorado del grado pueden dividirse en cuatro categorías: participación en jornadas de innovación docente; cursos relacionados con el aula virtual y la aplicación de TICs en la enseñanza; cursos sobre coordinación de competencias, el trabajo en equipo, la mejora de las competencias docentes en el fomento del aprendizaje, la tutoría, el portafolios, la gestión del tiempo, estrategias de comunicación, aprendizaje cooperativo y desarrollo de los Trabajos Fin de Grado y el papel de apoyo de la Biblioteca Universitaria (esta categoría es la más amplia en temas y en cursos desarrollados); finalmente están los cursos sobre redacción de artículos científicos en el área de Ciencias Sociales, elaboración de artículos científicos en Inglés y formación sobre evaluación de la calidad de la investigación. También es de destacar que algunos profesores de este grado forman parte del profesorado de algunos de los cursos coordinados por el Centro de Formación (como es el caso del curso “Wikipedia en la enseñanza superior: participación, problemáticas y orientaciones didácticas” impartido por los profesores Juan Antonio Pastor Sánchez y Tomás Saorín Pérez y al que ha asistido uno de los profesores del curso, o bien la profesora Rosana López Carreño que ha participado como docente en el curso sobre dirección de trabajos de fin de grado y de máster). Los profesores valoran con un 2.43 (sobre 4) las acciones de formación en las que han participado y la oferta de actividades de actualización y mejora docente que realizan la facultad y el Centro de Formación y Desarrollo Profesional.

En general, los profesores elaboran material docente que ponen a disposición del estudiante a través del Aula Virtual, espacio de aprendizaje que también utilizan para realizar pruebas de evaluación, entrega de prácticas, construcción de material colaborativo, etc. Una gran mayoría de profesores consideran positivamente las acciones de orientación para el desarrollo del contenido curricular y también valoran como buenas las fuentes de información ofrecidas por la Biblioteca Universitaria (tanto presenciales como virtuales). El personal de la biblioteca también es valorado positivamente.

Por otra parte, el profesorado se beneficia de ayudas para el intercambio y el fomento de la movilidad internacional. Estas ayudas presentan distintas modalidades: estancias para impartir docencia, para profesores en programas de doctorado, visitas de supervisión, visitas preparatorias, etc.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.

Tabla 3. “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”.

E01_Memoria_Master_1ªModificación.pdf

Compl_04_TFM_dirigidos_x_profesor.pdf

E09_Formación_Pedagógica_Profesorado_2010_Posgrado_241.pdf

E09_Formación_Pedagógica_Profesorado_2011_Posgrado_241.pdf

E09_Formación_Pedagógica_Profesorado_2012_Posgrado_241.pdf

E09_Formación_Pedagógica_Profesorado_2013_Posgrado_241.pdf

E09_Innovacion_Educativa_241_Master_GIO.pdf
Compl_E01_Encuesta_Satisfaccion_Profesorado_14.pdf
Página web Centro de Formación <http://www.um.es/web/centrodeformacion/>

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En todo momento se ha seguido lo indicado tanto en la memoria de verificación como en el Informe de seguimiento MONITOR de ANECA de 2012. En la redacción de la memoria modificada se empleó ya el nuevo formato de ANECA y se siguieron las instrucciones debidas para su realización así como las recomendaciones que recibimos en su revisión.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
E01_Memoria_Master_1ªModificación.pdf
E01_Informe-Positivo-Modificacion_Master.pdf

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se recoge en la memoria modificada y verificada del título, además del personal docente, el máster cuenta con personal de apoyo suficiente que atiende las labores administrativas y de gestión de los espacios para el correcto desarrollo de las actividades docentes e investigadoras. Dicho personal de apoyo forma parte del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Comunicación y Documentación y del Departamento de Información y Documentación, con sede en nuestra facultad.

El Máster de Gestión de Información en las Organizaciones se ubica en una facultad que coordina la actividad de 22 departamentos universitarios, 4 grados, 2 másteres oficiales y 2 programas de Doctorado (en extinción) y 1 programa Doctorado vigente (englobado en la oferta de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia). Por ello, muchos recursos son compartidos por esos títulos (personal de conserjería, secretaría de centro y decanato, biblioteca), pero han de ser contabilizados en este apartado. Cuando finalice la construcción del nuevo edificio de prácticas de la facultad, esta dotación de personal se verá ampliada con la presencia de técnicas de apoyo audiovisual y multimedia.

Son 10 las personas que configuran la plantilla del personal de Administración y Servicios adscrito formalmente a la facultad (si bien la responsable de la biblioteca trabaja en la Biblioteca General "María Moliner" anexa a nuestra facultad). El 90% de este personal es funcionario de carrera a tiempo completo y el 10% restante funcionario interino a tiempo parcial. Por categoría profesional se distribuye de la siguiente forma:

Jefa Gestión Secretaría: 10%
Jefa Sección Biblioteca: 10%
Administrativo: 40%
Técnicos auxiliares de servicio: 40 %

La plantilla presenta una gran estabilidad, experiencia y especialización. El 80 % tiene una antigüedad de más de 15 años en la universidad y el 100 % de más de 5 en su puesto de trabajo. Hay una gran estabilidad en la misma y apenas hay cambios en su composición, lo que creemos como un valor añadido a destacar.

Además, sus integrantes presentan una alta participación en actividades de formación y actualización con el fin de adquirir competencias específicas relacionadas con las tareas que desarrollan, así como formarse en unas competencias transversales relacionadas con la identificación con el puesto de trabajo, organización y planificación, inteligencia emocional, trabajo en equipo y motivación por la calidad.

La formación se hace principalmente a través del Centro de Formación de la Universidad de Murcia y (ocasionalmente) el Centro de Formación de la Comunidad Autónoma o en Sindicatos. El personal de la facultad acumula 508 horas desde la puesta en marcha de los estudios de grado. El 50% del personal acumula más de 75 horas en ese periodo.

Tal como aparece reflejado en la última versión de la memoria del título verificada, la Universidad de Murcia cuenta además con el personal de apoyo necesario y cualificado en sus correspondientes servicios de Biblioteca Universitaria (nuestra universidad la tiene dispuesta en forma centralizada por campus, compartiendo nuestra facultad edificio con la Biblioteca General "María Moliner", lo que representa un valor añadido para los estudiantes y profesores, <http://www.um.es/biblioteca>), Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Aplicadas (<http://www.um.es/atica>), Atención a la Diversidad y Orientación Pedagógica (muy necesaria para estudiantes con necesidades especiales de atención con vistas a favorecer su aprendizaje, <http://www.um.es/adyv/>) y Campus Virtual (<http://aulavirtual.um.es>). Todos estos servicios realizan una gran labor de apoyo en el desarrollo normal de la docencia en este título.

El personal de apoyo del centro valora como excelente su ambiente de trabajo y la organización académica del centro en todo lo concerniente a su actividad. También valoran como muy buena la formación recibida y el trato con estudiantes y con el profesorado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_Master_1ªModificación
 E01_Informe-Positivo-Modificacion_Master.pdf
 E11_Personal_Apoyo_Centro
 Directorio general del centro en la Web <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/centro>

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se recoge en la memoria modificada y verificada del título, el Máster en Gestión de Información en las Organizaciones es una oferta docente enmarcada en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas, lo que implica el uso preferente, aunque no exclusivo, de medios considerados clásicos para el estudio, como es el manejo y consulta de bibliografía y documentos, lo cual no debe ir reñido, sino todo lo contrario, con una presencia cada vez más palpable de las TICs, así como el acceso a los recursos propios de disciplinas que no siendo afines a la Comunicación y a la Documentación son cada vez más necesarias para el correcto avance de la facultad en la línea de profundizar en la interdisciplinariedad.

Se pueden diferenciar diversos tipos de recursos materiales necesarios para la correcta realización de la actividad docente:

- Aulas de los tamaños adecuados para desarrollar las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, desde el método expositivo clásico a la totalidad del grupo (las tradicionales clases magistrales) hasta las tutorías y seminarios en grupos reducidos
- Recursos multimedia adecuados en los espacios referidos en el apartado anterior y que sirvan de apoyo a la actividad docente
- Biblioteca especializada y Hemeroteca
- Aulas con equipamiento informático para trabajo individual dirigido
- Laboratorios de Medios Audiovisuales (radio y TV)

Partiendo de esta categorización, a continuación se detallan los medios disponibles para la docencia del Máster en Gestión de Información en las Organizaciones, de acuerdo con la siguiente estructura:

Espacios para docencia en grupos menores

Debido al reducido número de estudiantes matriculados, este máster ha tenido asignado tradicionalmente un espacio para docencia de grupos pequeños (aula 1.4 de 45 plazas de capacidad, seminario 1.3 de 15 plazas o laboratorio 0.1 de 50 plazas de capacidad). Todas estas aulas están dotadas de un equipo multimedia para el docente con acceso al Programa SÓCRATES (distribución de Linux personalizada para la docencia, disco personal virtual, pizarra digital interactiva y aulas, <https://www.um.es/atika/socrates/>). Estas aulas se emplean en todas las materias en las que se contemple un porcentaje de presencialidad vinculado al método de grupos prácticos en aula, clases participativas con metodología ABP, talleres de trabajo en grupo, tutoría grupal, etc. Estos espacios están relacionados con la adquisición de cualquier competencia con componente participativo, en la que la retroalimentación docente-discente forme parte imprescindible del aprendizaje.

Biblioteca

La colección de la Facultad está depositada de forma íntegra en la Biblioteca General "María Moliner" (Sección Comunicación y Documentación), a la que la Facultad dispone de acceso directo desde sus instalaciones al tratarse de un edificio anexo. Fruto de una acción de mejora aprobada en 2014, se ha podido verificar que el 79,4% de los títulos recomendados por los profesores están disponibles en la biblioteca (según datos del Procedimiento de Apoyo PA06 de Gestión de los recursos materiales y servicios), lo que representa un avance positivo en el desarrollo de la colección específica de este título. Una parte importante de los textos recomendados corresponden a artículos científicos que los estudiantes pueden descargar de la Biblioteca Digital así que la inversión en monografías no es elevada. No obstante, la Comisión de Calidad reunida el 6-5-2015 ha considerado oportuno encargar a los profesores una nueva revisión de la bibliografía presente en las guías docentes con el fin de que el 100% de los textos recomendados como básicos estén disponibles en la biblioteca para su consulta. Además de la partida presupuestaria para libros que dedica el Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad a nuestra facultad (que se calcula a partir del número de títulos y de estudiantes), la Facultad de Comunicación y Documentación realiza aportaciones adicionales año tras año para mejorar la calidad de esta colección (se han empleado 7500 euros complementarios en los años de implantación de los títulos del EEES).

Aulas de Informática.

La facultad dispone de 4 ADLAS (Aulas Informáticas Docentes y de Libre Acceso) equipadas cada una de ellas con 22 puestos dotados de equipo informático e impresora común. La mayor parte del tiempo estas aulas son utilizadas para la docencia. En las mismas están instaladas las aplicaciones que resultan necesarias para la realización de las actividades prácticas. Para necesidades puntuales se dispone además de 1 ADLA Portátil (20 ordenadores portátiles incluidos en el Proyecto de Escritorios Virtuales, <http://www.um.es/atika/eva>) que permite acceso móvil a las aplicaciones instaladas en las ADLAS. Este proyecto de escritorio virtual permite también el acceso de los universitarios a las aplicaciones instaladas en las ADLAS fuera del horario en el que esté abierto el edificio.

La facultad dispone igualmente del Aula Macintosh con 16 ordenadores actualizados y con software para la edición digital. Asimismo, para la docencia de la asignatura "Postproducción Digital" se utiliza una ADLA de la Facultad de Bellas Artes específicamente diseñada para esta asignatura.

Hasta el momento, esta infraestructura de aulas informáticas ha sido más que suficiente para el máster.

Adicionalmente, la facultad dispone un aula de recursos audiovisuales (compuesta de laboratorio de radio, set de cabinas de edición de audio, estudio de TV) que pueden ocasionalmente ser empleadas en actividades docentes de este título, si bien están concebidas para otra docencia. A este respecto, se encuentra ya publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM, número 80 de Jueves 9 de abril de 2015) la construcción de una nueva infraestructura de prácticas audiovisuales de 600 metros. Este proyecto se denominará Edificio AURED ("Audiovisuales en Red") y está previsto que el mismo será utilizado en conjunto por la facultad como por la sección de Televisión Universitaria (<http://tv.um.es/>) del Área de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones Aplicadas, en la búsqueda de sinergias positivas emanadas de la disposición de unos nuevos espacios y de la colaboración de este servicio en el mantenimiento del edificio y en la realización de actividades formativas de reciclaje y actualización del profesorado.

Con todo lo expuesto anteriormente, parece claro que el Máster en Gestión de Información en las Organizaciones dispone de una infraestructura y de unos medios más que suficientes para su realización.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_Master_1ªModificación.pdf
 E12_PA-06_procedimiento_recursos_materiales_biblioteca.pdf
 E14_Breve_Descripcion_Servicios_Apoyo.pdf

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el

desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Si bien estaba inicialmente previsto que este máster tuviera un grupo de docencia semipresencial, se ha explicado en el preámbulo las causas que lo hicieron inviable y por lo tanto, toda la docencia es presencial. No se aplica

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_Master_1ªModificación.pdf
E01_Informe_Seguimiento_Monitor-12.pdf

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El Aula Virtual (<http://aulavirtual.um.es>) es el espacio en el cual profesores y alumnos de la Universidad de Murcia pueden encontrar diversas herramientas telemáticas que facilitan el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como otras herramientas que, de forma más general, permiten tanto el acceso a información y recursos digitales como una comunicación ágil y flexible entre diferentes interlocutores (profesorado y estudiantes principalmente). También permite soporte para la evaluación y para los trámites administrativos relacionados con las convocatorias de examen y actas (tanto a nivel de profesor como de coordinadores de título y de centro). Es una parte fundamental del más amplio Campus Virtual de la Universidad de Murcia, que también incluye actividades no docentes (reserva de aulas de informática, bicicletas en el campus, inscripción en actividades deportivas, consulta del expediente académico, etc.).

Otra herramienta fundamental es el Programa SÓCRATES que, mediante software libre, permite el acceso remoto desde las aulas a los equipos informáticos instalados en otras dependencias de la Universidad de Murcia (despachos, laboratorios, etc.), así como el acceso directo a Internet, siempre mediante clave, lo que incrementa enormemente los recursos docentes. Este programa es fruto de una clara apuesta de la Universidad de Murcia por el uso de software libre en la búsqueda de la necesaria reducción de costes que hagan posible dedicar recursos a otras actividades e iniciativas.

Por otra parte, las facultades y escuelas de la Universidad de Murcia colaboran con el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) y con la Unidad de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) en la programación y desarrollo de actividades dentro de los procesos clave del SGC. Estos servicios cuentan con una dilatada experiencia en la organización y puesta en marcha de actuaciones de orientación para universitarios. El COIE realiza de forma independientes actividades formativas para la búsqueda de empleo a la que pueden apuntarse los estudiantes del máster. Igualmente organiza salones profesionales donde las empresas entran en contacto con los futuros egresados.

También merece una mención especial la Unidad de Atención a la Diversidad y Voluntariado que, entre otros objetivos, pretende dar respuesta a una serie de necesidades de tipo psicológico, de rendimiento académico y de naturaleza familiar, social y jurídica, existentes en los distintos sectores de la comunidad universitaria. En el caso de los estudiantes, el propósito es proporcionar al alumno las habilidades necesarias para poder superar el curso y desarrollar sus capacidades, de manera que pueda abordar con mayores garantías de éxito las situaciones de aprendizaje que se le presentarán a lo largo de su carrera universitaria. Algunos de los temas que se pueden tratar son el entrenamiento en técnicas de estudio y la orientación vocacional y profesional, esta última centrada especialmente en los problemas surgidos a partir de la interrelación entre motivación, intereses y aptitudes. Además, para los alumnos con algún tipo discapacidad también se ofrecen los siguientes servicios:

Adaptaciones curriculares cuando existen dificultades que supongan un impedimento académico

Aula informática especialmente adaptada.

Soportes técnicos a disposición del alumno que le ayuden en la transcripción de apuntes (ordenador portátil, grabadoras...).

Información sobre becas y orientación sobre posibles salidas profesionales.

Contactos con las asociaciones e instituciones de apoyo a personas con discapacidad.
Colaboración de otros alumnos becarios y voluntarios que les puedan ayudar a transcribir apuntes.

También la Universidad de Murcia apoya la movilidad de sus estudiantes, entre otros mecanismos mediante dos servicios básicos, como son el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) y el Servicio de Idiomas (SIDI). El primero arbitra y gestiona los procedimientos de movilidad reglada dentro del programa ERASMUS, ofreciendo asesoramiento sobre los mismos. La duración de un año de los estudios dificulta enormemente la realización de acciones de movilidad externa (si bien se tienen firmados algunos convenios de intercambio con un amplio reconocimiento de créditos ECTS como es el caso del Máster en Ciencias de la Información de la Universidad de Porto en Portugal, http://sigarra.up.pt/feup/pt/cur_geral.cur_view?pv_ano_lectivo=2014&pv_origem=CUR&pv_tipo_cur_sigla=M&pv_curso_id=737). En lo que sí destaca este máster es en la recepción de estudiantes extranjeros. En el período 2010-14 fueron 4 los estudiantes extranjeros que se matricularon (2 de Italia, 1 de Polonia y 1 de República Dominicana). En el curso 2014-15 se han incorporado 4 estudiantes italianos en función de una actividad de movilidad del Campus de Excelencia "Mare Nostrum 37-38" en la que participa nuestra universidad. Por lo tanto, hay evidencia de que este máster sí tiene proyección internacional (un 20% de sus estudiantes son extranjeros).

Además, este máster oferta plazas para estudiantes de instituciones vinculados a los programas Erasmus Mundus en los que participa nuestra universidad (como socia o como coordinadora, como es el caso del nuevo proyecto Erasmus Mundus Cruz del Sur, <https://cruzdelur.um.es/cruzdelur/cruzdelur.public.index.do?idioma=I017>). Como estos programas están becados para la movilidad esperamos poder contar también con alumnos afiliados a este tipo de actividad.

Por su parte, el SIDI realiza una oferta anual de cursos de diferentes idiomas con varios niveles, orientados a dotar a los estudiantes de una capacitación lingüística sin la cual es difícil comprender las acciones de movilidad en entornos europeos pero también en otros países de habla inglesa u orientales. Además, dicho servicio facilita al alumnado la adquisición del nivel de inglés suficiente para cumplir con los requisitos del Trabajo Fin de Máster.

No menos importante es la tarea que lleva a cabo la Unidad para la Calidad (<http://www.um.es/web/unica/>), con su apoyo a los equipos decanales en la realización de las actividades que emanan del SGC de cada centro y en los trascendentales procesos de verificación y acreditación de los títulos universitarios, así como en su seguimiento por parte de ANECA, además de potenciar la calidad en todas las actividades que se desarrollen en el ámbito de su competencia y fomentar una Cultura por la Calidad en el seno de la comunidad universitaria.

Otros sistemas de apoyo y orientación ofrecidos por la Universidad de Murcia son los siguientes:

Además, este máster oferta plazas para estudiantes de instituciones vinculados a los programas Erasmus Mundus en los que participa nuestra universidad (como socia o como coordinadora, como es el caso del nuevo proyecto Erasmus Mundus Cruz del Sur, <https://cruzdelur.um.es/cruzdelur/cruzdelur.public.index.do?idioma=I017>). Como estos programas están becados para la movilidad esperamos poder contar también con alumnos afiliados a este tipo de actividad.

Por su parte, el SIDI realiza una oferta anual de cursos de diferentes idiomas con varios niveles, orientados a dotar a los estudiantes de una capacitación lingüística sin la cual es difícil comprender las acciones de movilidad en entornos europeos pero también en otros países de habla inglesa u orientales. Además, dicho servicio facilita al alumnado la adquisición del nivel de inglés suficiente para cumplir con los requisitos del Trabajo Fin de Máster.

No menos importante es la tarea que lleva a cabo la Unidad para la Calidad (<http://www.um.es/web/unica/>), con su apoyo a los equipos decanales en la realización de las actividades que emanan del SGC de cada centro y en los trascendentales procesos de verificación y acreditación de los títulos universitarios, así como en su seguimiento por parte de ANECA, además de potenciar la calidad en todas las actividades que se desarrollen en el ámbito de su competencia y fomentar una Cultura por la Calidad en el seno de la comunidad universitaria.

Otros sistemas de apoyo y orientación ofrecidos por la Universidad de Murcia son los siguientes:

Biblioteca Universitaria (<http://www.um.es/biblio/>): informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece. Este servicio oferta formación para la búsqueda de recursos bibliográficos en sus distintos catálogos (algo trascendente para la elaboración del Trabajo Fin de Grado) y el uso de gestores bibliográficos.

Defensor del Universitario: la Oficina del Defensor Universitario (<http://www.um.es/estructura/servicios/defensor>) está concebida para el apoyo, orientación, intermediación y resolución de conflictos que puedan surgir en el desarrollo de la vida universitaria. En los últimos años ha cobrado especial protagonismo por problemas de aplicación de las nuevas normas emanadas del EEES y por la crisis económica que ha impedido continuar sus estudios a muchos alumnos. Asimismo, la evaluación del Trabajo Fin de Grado (en la globalidad de la universidad) ha sido objeto de una serie de recomendaciones por parte de esta autoridad académica, así como la norma de permanencia.

Servicio de Actividades Deportivas (<http://www.um.es/deportes/>): servicio que no sólo ofrece unas instalaciones para el uso de la comunidad universitaria sino que además lleva a cabo una amplia oferta de organización de actividades deportivas y de desarrollo de acciones de formación en la práctica deportiva.

Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia (<http://www.um.es/ceum>): es el máximo órgano de representación estudiantil de la Universidad de Murcia y asesora a las delegaciones de alumnos en su importante labor de representación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_Master_1ªModificación.pdf
E12_PA-06_procedimiento_recursos_materiales_biblioteca.pdf
E14_Breve_Descripcion_Servicios_Apoyo.pdf
E18_Informe_COIE_Insercion_Laboral_Master.pdf
Compl_E01_Acta_CCalidad_2014_12_05
Compl_E01_Acta_CCalidad_2015_05_06
Acta de la Comisión de Calidad de noviembre-diciembre de 2014
Página web COIE <http://www.um.es/coie/>
Página web Unidad Atención a la Diversidad <http://www.um.es/adyv/>
Página web Servicio de Relaciones Internacionales <http://www.um.es/internacionales>
Página web Servicio de Idiomas <http://www.um.es/s-idiomas>
Página web de la Unidad para la Calidad <http://www.um.es/web/unica/>
Página web Biblioteca Universitaria <http://www.um.es/biblio>
Página web Defensor Universitario <http://www.um.es/estructura/servicios/defensor>
Página web Servicio de Actividades Deportivas <http://www.um.es/deportes>
Página web del Consejo de Estudiantes <http://www.um.es/ceum>

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No se aplica

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No se aplica

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Todos los compromisos que figuran en la Memoria del título han sido asumidos y cumplidos completamente. Se cuenta, por consiguiente, con todos los recursos tanto humanos como materiales para el buen desarrollo del título y para garantizar la calidad de la enseñanza. Esto es fruto de un trabajo continuado que debe seguir revisarse y actualizarse debidamente todos

los días para que no descieran los niveles conseguidos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_Master_1ªModificación.pdf
 E01_Informe-Positivo-Modificacion_Master.pdf
 E01_Informe_Seguimiento_Monitor-12.pdf

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal y como recoge la memoria verificada del título tras su primera modificación, en su desarrollo se utilizan distintos recursos docentes y variadas actividades de formación que facilitan y garantizan la adquisición de los conocimientos y habilidades de aprendizaje. En concreto para este título de máster, se emplean las siguientes tipologías de actividades formativas (susceptibles de ser utilizadas en cada una de las materias de este máster, de acuerdo con sus características y especificidades):

AF1: Exposición teórica / Clase magistral: exposición de contenidos por parte de los docentes.

AF2: Seminarios prácticos. Actividades esencialmente prácticas que requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.

AF3: Trabajos individuales o grupales. Realización de trabajos en grupo o individuales vinculados con aspectos prácticos de los contenidos.

AF4: Tutorías formativas. Tutorías presenciales individuales o en grupos muy reducidos con el objeto de supervisar la evolución del alumno.

AF5: Estudio y preparación de contenidos teóricos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.

AF6: Estudio y preparación de contenidos prácticos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, reuniones en pequeños grupos y estudio para la elaboración de casos, casos ABP, etc.

AF7: Tutoría Online. Seguimiento en modo no presencial por parte del docente de la evolución del trabajo del estudiante, resolución de los ejercicios y casos planteados y establecimiento de directrices para el trabajo autónomo del estudiante. Simulaciones

AF8: Elaboración del Trabajo de Fin de Máster.

AF9: Elaboración del artículo científico sobre el contenido del TFM para su presentación en el Workshop de Gestión de Información.

AF10: Participación activa en el Workshop de Gestión de Información.

Cada tipología de actividades formativas tiene asociada una dimensión de grupo y un determinado tipo de presencialidad. Para desarrollar todo este conjunto de actividades formativas se emplean las siguientes metodologías docentes:

MD1: Actividades teóricas.

MD1.1: Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, etc. dirigida al grupo completo de estudiantes, con independencia de que su contenido sea teórico o aplicado.

MD1.2: Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc.

MD1.3: Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.

MD2: Actividades prácticas

MD2.1: Actividades prácticas de campo: actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.

MD2.3: Actividades prácticas con ordenador: actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente.

MD3: Tutorías

MD3.1: Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.

MD3.2: Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.

MD3.3: Tutoría Online: sesiones en línea destinadas a la resolución de ejercicios, realización guiada de los trabajos de cada materia, seguimiento e intercambio de opiniones, comentarios y sugerencias sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos y competencias de cada materia.

Tanto la experiencia previa adquirida por parte del profesorado (muy extensa en un porcentaje elevado de profesores) como su nivel de participación en cursos de innovación educativa y de formación del profesorado, en general (ver evidencias E9), enriquecen la variedad de actividades formativas y de las metodologías docentes utilizadas.

En el marco de una evaluación continua y formativa, el seguimiento del alumno en el desarrollo de las diferentes actividades formativas se convierte en una tarea fundamental. El sistema de evaluación permite conocer el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes. En el Máster en Gestión de Información en las Organizaciones en Comunicación Audiovisual se utilizan varios sistemas de evaluación:

SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.

SE2: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente.

SE3: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.

SE4: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, etc.

En cada materia se especifica, en función de los resultados de aprendizaje, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación. El peso de las diferentes estrategias de evaluación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Esta información está publicada en las guías docentes de cada una de las asignaturas y es revisada anualmente por los consejos de departamento responsables de las materias y por el Equipo Decanal, que revisan especialmente el conjunto de actividades formativas y los sistemas de evaluación, así como el ajuste a las competencias del máster.

Las diferentes pruebas de evaluación y actividades son distribuidas razonablemente a lo largo del curso para evitar solapamientos y desequilibrios en la carga de trabajo de los estudiantes. El número de aprobados, suspensos no presentados es analizado por la Comisión de Calidad y la Comisión Académica del Máster de forma periódica (ver Tabla de indicadores, tasas y satisfacción del máster), informando a los departamentos responsables de la docencia de las posibles deficiencias y detectados (circunstancia que afortunadamente no ha sido necesario hacer porque no se han producido desviaciones significativas de la media de aprobados en ninguna asignatura). Los egresados del título valoraron con un valor de 3 (sobre 4) los sistemas de evaluación, lo cual es un dato positivo que esperamos afianzar y/o mejorar.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_Master_1ªModificación.pdf

Tabla 4 Acreditación de Indicadores y tasas del título.

Compl_E01_Encuesta_Egresados_10-14.pdf

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El estudiante sigue durante el curso académico un ritmo de trabajo adecuado, con actividades teóricas y prácticas variadas, trabajos en pequeños grupos, contacto directo y especializado con el profesorado, etc. Todo ello hace que el estudiante sepa orientar mejor su trabajo y vaya adquiriendo las suficientes competencias de investigación para abordar, en la fase final del máster, la realización del Trabajo Fin de Máster.

La valoración de los resultados de aprendizaje queda garantizada como consecuencia de la suma de las valoraciones de las diferentes materias que configuran el Plan de Estudios. Los resultados son analizados y se transforman en las correspondientes acciones de mejora siguiendo los diferentes procesos que configuran el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los centros de la Universidad de Murcia. Este sistema contiene, entre otros, los procedimientos documentados PC01-Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje y PC05-Resultados académicos.

Además, se cuenta con el procedimiento PM01-Medición, Análisis y Mejora que obliga a las titulaciones a comprobar que se han cumplido todos los requerimientos marcados en los diferentes procedimientos del SGC, incluyendo la revisión del propio SGC.

Por otro lado, la existencia de un Trabajo Fin de Máster (TFM), con una duración de 12 ECTS de duración, permite valorar, como el RD 1393/2007 de 30 de octubre y el posterior 861/2010 de 2 de julio indican, que se han alcanzado los resultados de aprendizaje asociados al título. La Universidad de Murcia aprobó una norma general para su desarrollo y cada facultad elaboró y aprobó un reglamento propio y un procedimiento de seguimiento. Este reglamento general ha sido modificado en la reunión del Consejo de Gobierno de fecha 7 de mayo de 2015), lo que implicará que cada facultad ha de adaptar su norma específica para el curso que viene (si bien los cambios afectan más al Trabajo Fin de Grado que al de máster).

Un hecho diferencial a destacar en este máster es que la evaluación de las competencias investigadoras no se lleva a cabo por medio de la elaboración de la memoria del TFM y su posterior defensa. Entre ambos procedimientos, que conforman una parte de la calificación final, el estudiante debe elaborar un artículo científico basado en su trabajo de investigación y someterlo a evaluación por pares de forma previa a su publicación en la revista científica del máster (Cuadernos de Gestión de Información, ISSN 2253-8429, <http://revistas.um.es/gesinfo/>). Así, el estudiante aprende una nueva competencia, muy necesaria en su carrera investigadora: la de la evaluación científica, además de conocer los procedimientos típicos de publicación en una revista de acceso abierto por medio de la plataforma OJS. Esta circunstancia fue especialmente valorada por el Informe de seguimiento MONITOR de ANECA y también ha sido valorada por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia (EDITUM) que la considera proyecto piloto dentro de las revistas asociadas a másteres y doctorados de nuestra universidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_Master_1ªModificación.pdf

Página web del TFM del Máster GIO <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/masteres/informacion/2014-15/trabajo>

Normativa del TFG-TFM de la Facultad de Comunicación y Documentación http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=f0b43ef4-1065-4456-aa42-1ac9216dda35&groupId=121627

PC01-Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/documentos/procesos>

PC05-Resultados académicos. <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/documentos/procesos>

PM01-Medición, Análisis y Mejora. <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/documentos/procesos>

Página web de la revista Cuadernos de Gestión de Información <http://revistas.um.es/gesinfo/>

Compl_E17_Propuesta-Revistas-Docentes_EDITUM.pdf

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Estaba previsto que a este máster se incorporaran cada curso académico 30 estudiantes, divididos en dos grupos de 15 alumnos según la universidad de procedencia. Tal como indica el

Informe de Seguimiento MONITOR de ANECA y se ha cumplido todos los cursos académicos, no se ha alcanzado esta cifra tope de matrícula por no haberse implantado el grupo mejicano (el semipresencial) aunque el grupo presencial sí ha satisfecho las expectativas.. Las causas (presentadas con mayor detalle en el preámbulo) tienen que ver con dos razones principales: (1) la subida de las tasas académicas para alumnos extranjeros y la imposibilidad de concretar el convenio de colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana por no encontrar financiación suficiente (ver evidencia de borrador de convenio) y (2) el descenso paulatino de los egresados en el grado de Información y Documentación producido tanto a nivel nacional como local, unido al significativo aumento también de las tasas de estudios de máster (se han multiplicado por tres con respecto a las tasas de grado).

Edición tras edición, la Universidad de Murcia ha apostado por la realización de este máster, consciente de que es una oferta académica de interés. También el profesorado participante en este máster apuesta personalmente por su desarrollo, al tener un número reducido de estudiantes (con excepción del curso 2013-14), sólo se le reconoce a este profesorado un tercio de las clases impartidas con un tope de 7,50 créditos (medida del Vicerrectorado de Profesorado para no disparar los costes de plantilla a causa de los másteres). Algunos profesores han sobrepasado esta cantidad y todos han impartido la docencia completa a pesar de estas limitaciones y el no reconocimiento de esta actividad a efectos de carga docente.

La tasa de graduación definida como el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el Plan de Estudios, o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada, muestra resultados altamente satisfactorios desde que se ha podido calcular. Según figura en la última versión de la memoria verificada, el valor previsto de esta tasa era del 80%, en concordancia con los valores obtenidos hasta el momento presente (100%, 78,57% y 100%).

La tasa de abandono es prácticamente nula, salvo alguna excepción puntual de un curso académico (2012-13) que puede llegar a representar un porcentaje elevado debido al reducido número de estudiantes matriculados. Creemos no presenta mayor problema.

El valor de la tasa de eficiencia (Tabla 4) oscila entre el 95% y el 100%. En este caso, el reducido tamaño de grupo se convierte en una fortaleza que permite una atención personalizada para los estudiantes juega en favor de este alto valor de eficiencia, además del interés de los alumnos por las materias que conforman el máster. Es un dato altamente positivo, refrendo de un trabajo bien desarrollado que mejora la previsión del 80% efectuada en la redacción de la memoria. La tasa de rendimiento (Tabla 4) muestra unos valores ligeramente menores pero también notablemente positivos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 2 "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".

Tabla 4 "Evolución de Indicadores y Datos del título".

E01_Memoria_Master_1ªModificación.pdf

Compl_E01_Conv Espec UMU-UAM_revisado Murcia_25 DE FEBRERO.pdf

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se indicaba anteriormente que el plan de estudios del Máster en Gestión de Información en las Organizaciones de la Universidad de Murcia se había implantado completamente. Los indicadores obtenidos y los resultados académicos que muestran las Tablas 2 y 4 elaboradas por la Unidad de la Calidad, así lo corroboran junto con las opiniones obtenidas de las encuestas realizadas a los estudiantes y egresados del título.

El tamaño del grupo de estudiantes ha sido adecuado hasta ahora.

La secuenciación de las asignaturas se lleva a cabo bajo unos criterios que favorecen el aprendizaje de los estudiantes y de ellos dan los dos informes de verificación de la memoria del título (el inicial y la modificación del plan de estudios). El informe MONITOR de ANECA (30/09/2012) indica que existen guías docentes y que el despliegue del plan de estudios es adecuado, así como que la información de horarios, competencias y metodologías está publicada y es fácilmente accesible.

La información recogida a través de las encuestas, dirigidas al alumnado y al profesorado, evidencian su satisfacción hacia la organización del plan de estudios de la titulación y la

secuencia de las asignaturas. Los egresados del título consideran que el mismo satisface sus expectativas. De una escala de 1 a 4, valoran con más de 3 puntos la calidad de la información publicada en la página web, los sistemas de evaluación y la adquisición de las competencias asociadas al título, quedando muy cerca de esa puntuación el desarrollo y evaluación del TFM. En unos valores ligeramente inferiores (pero siempre por encima del 2.5) están la valoración de la organización del plan de estudios, las metodologías docentes empleadas, las actividades formativas realizadas, valorando finalmente de forma global a la titulación con un 2.78

Al final del curso 2010/11 se aplicó la encuesta a egresados adaptada al SGIC y los mismos destacaron favorablemente la información disponible para el desarrollo del título, los objetivos generales, las guías docentes, la evaluación y la resolución de problemas surgidos durante la enseñanza. En cambio no resultó satisfactoria la posibilidad de participar en programas de movilidad y existió una diversidad de opiniones en lo relacionado con la coordinación y el desarrollo de las clases en las distintas asignaturas.

Desde el curso 2011/12, la Comisión de Calidad de nuestra facultad realiza una serie de encuestas destinadas a valorar otros aspectos no recogidos en la encuesta de satisfacción anterior, cuestiones que son debatidas y analizadas por la Comisión Académica del máster (y la de Calidad si procede).

Respecto al profesorado del curso 2013/14, la encuesta de satisfacción realizada es la adaptación a la acreditación (elaborada por la Unidad de la Calidad) y la misma muestra un cierto nivel de satisfacción de los profesores sobre la media, destacando los siguientes aspectos en particular sobre la media:

La planificación y desarrollo de la enseñanza: 3.29
 La coordinación entre parte teórica y práctica: 3.14
 La adecuación de la carga de trabajo del estudiante: 3.14
 El espacio (3.86) y el ambiente (3.71) para el desarrollo de la docencia y el estudio.
 Las fuentes de información disponibles en la facultad: 3.71
 La satisfacción general con la titulación: 3.00

La percepción global que tiene el profesorado del título es que la coordinación es buena (3 sobre 4). De forma más específica, la planificación y desarrollo de la enseñanza la valoran con un 3.29 y la coordinación con un 2.71, valorando en los mismos términos la coordinación intradepartamental y la detección de vacíos o duplicidades de contenidos. La valoración general del máster que hacen los egresados es también positiva y muy cercana a la percepción del profesorado (2.78 sobre 4).

Respecto a la carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas, se ha encuestado a los alumnos todos los cursos (desde el 2011/12) sobre la misma y sobre si el profesorado ha sabido diferenciar entre actividad presencial y trabajo no presencial. Los resultados obtenidos son los siguientes:

Primer curso: 14% Mal; 19% Aceptable; 66% Bueno.
 Segundo curso: 2% Mal; 7% Aceptable; 89% Bueno.
 Tercer curso: 12% Mal; 52% Aceptable; 35% Bueno.
 Cuarto curso: 6% Mal; 2% Aceptable; 73% Bueno.

Los resultados muestran claramente que este equilibrio se ha conseguido.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
 Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
 Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título".
 Compl_E01_Encuesta_Satisfaccion_Estudiantes_10-11.pdf
 Compl_E01_Encuesta_Valoracion_Asignaturas_11-12_C1.pdf
 Compl_E01_Encuesta_Valoracion_Asignaturas_11-12_C2.pdf
 Compl_E01_Encuesta_Valoracion_Asignaturas_12-13_C1.pdf
 Compl_E01_Encuesta_Valoracion_Asignaturas_12-13_C2.pdf

Compl_E01_Encuesta_Valoracion_Asignaturas_12-13_C1.pdf
Compl_E01_Encuesta_Valoracion_Asignaturas_12-13_C2.pdf
Compl_E01_Encuesta_Valoracion_Asignaturas_13-14.pdf
Compl_E01_Encuesta_Valoracion_Asignaturas_14-15_C1.pdf
Compl_E01_Encuesta_Egresados_10-14.pdf
Compl_E01_Encuesta_Satisfaccion_Profesorado_14.pdf

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Según los datos del Informe de Inserción Laboral realizado por el COIE (correspondiente a los cursos 2011-12 y 2012-13), el 71,8% de los egresados encuestados está trabajando (incluyendo en ese grupo a los investigadores en formación). La muestra comprende un 25% del total de los titulados, por lo que puede considerarse significativa. La mayoría de los egresados empleados compatibilizan el trabajo con estudios. Un 42,9% accedió a su puesto de trabajo después de finalizar el máster y la mayoría de los egresados que trabajan lo hacen en puestos técnicos que pueden considerarse equivalentes a su nivel de estudios. El 71,4% de los trabajadores reside en la Región de Murcia.

Igualmente, recordamos que 10 de los 40 titulados de este máster (un 25% del total) han iniciado estudios de doctorado en nuestra facultad y uno de ellos se ha incorporado a un grupo de investigación sobre 'smartcities' en una universidad catalana.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E18_Informe_COIE_Insercion_Laboral_Master.pdf